

EL NOTICIERO CADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Jueves 17 de Diciembre de 1925

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

ROMANCES DE CIEGO

La cuestión del carboneo en los Depósitos Francos

Interesan ya las gestiones en Madrid

Firmes en «la brecha», como inmortalizó aquel gran gaditano, cuyo es el nombre de uno de nuestros muebles, hemos venido siguiendo paso a paso, la marcha del cumplimiento de las gestiones que, respecto al tráfico carbonero en nuestro Depósito Franco, a cada uno le fué confiada.

Nadie lo ha olvidado, y de ello es prueba las frecuentes preguntas que llegan a esta Redacción.

La Dirección general de Aduanas, como consecuencia de una demanda de facilidades para el tráfico de combustibles líquidos en el Depósito Franco, vino a conocer, que los carbones dedicados a la navegación y pesca de altura y navegación de gran cabotaje, no habían sido aislados con un muro, como las Ordenanzas de Aduanas determinaron al promulgarse, y que ello era debido a la interpretación que al artículo correspondiente de la nueva ley, le había dado, con el mejor y más patriótico deseo, el Sr. Administrador que por entonces regía. En virtud de ello, la Dirección mandó que en el Depósito se hicieran las obras que las Ordenanzas prescribían, y que la Administración de Cádiz le diera un plazo a la Junta de Obras del Puerto, transcurrido el cual se anularía ese tráfico carbonero (fuente casi única de ingreso en los muelles en la actualidad) si las obras no se habían practicado.

Reuníronse en el despacho del alcalde, las fuerzas representativas de intereses gaditanos, y acordaron, por las razones múltiples que no precisa reproducir hoy, elevar una instancia al ministro de Hacienda, haciéndole ver que las circunstancias del Depósito Franco de Cádiz, hacían innecesaria y dispendiosa la construcción del ordenado muro; él varle otra instancia, al expresado ministro, aceptando el plazo de seis meses, pero pidiéndole que del mismo se descontara el tiempo que el Ministerio de Fomento tardara en autorizar la construcción; y, sin perjuicio de todo lo anterior, hacer el presupuesto y plano de las obras, y enviarlos a Fomento, por si, a pesar de todo, se hiciera indispensable cumplir la dispendiosa prescripción legal.

Mientras no se llevaran a efecto todas estas solicitudes, se hacía inútil gestión alguna por parte de las autoridades y elementos representativos, y así hubo de comprenderse en la reunión convocada por el señor Blázquez.

Pero las cosas han variado. Todos llevaron ya a la práctica las gestiones que les fueron confiadas, y ha sonado, por consiguiente, la hora de gestio-

nar. Crédito y Doks, a la que como entidad concesionaria de la explotación de los Depósitos Francos, le había sido notificada la orden de que el muro fuese levantado, envió inmediatamente a la Dirección general de Aduanas, la demanda de que no se computase el tiempo necesario para obtener autorización de Fomento... y pendiente

Apuntes de sociedad

La señorita Risa.—No conozco su nombre y para mí, será siempre la señorita Risa.

Sin faltar un solo día y como respondiendo a una dulce encantación, surgía ante mi la genial figura de la niña elegante, que al pisar suavemente marcaba sobre la tierra gozosa, una huella que parecía pedir besos; el aire se embriagaba de pureza dejando en el ambiente colorosos perfumes de azahares, mientras entre el corinfejo azulino de los cielos, asomaban miles de cabecitas de ángeles, ansiosos de contemplar los encantos graciosos de su risa.

Refa siempre. A sus miradas de infantil ingenuidad, acompañaba una risita bondadosa y dulcísima, que saliendo de un alma inocente, daba a su carita morena un aire de candor original que le hacía adorable.

Sus esbeltes y su garbo aristocrático, ganaban en interés y gallardía ante el impuso soberano de su risa.

El alma se escapaba feliz por aquella risita inocente que cautivaba y enternecía.

Necesariamente había de ser buena aquella muchachita discreta y neda presumida, que sabía reír tan deliciosamente.

En el encanto de su risa, debieron quedar prendidos muchos corazones masculinos.

Llegó el frío y me arrebató traidoramente aquella simpática visión de todos los días.

Supe que tan linda criatura, era una alegre modistilla, y como no pude atraer su nombre, sigo recordándola con el dulce título de la señorita Risa.

Viajeros.—Marchó a Sevilla, don César Péman.

Teatros.—En el Principal, debutó hoy la compañía de espectáculos "Alma", que llega hasta nosotros precedida de grandes prestigios.

Para el aguinaldo del soldado y el millado de África.—Con este fin y para el día 26 del actual, se organiza una interesante velada en el Gran Teatro, poniéndose en escena nuevamente la exquisita comedia de los Quinteros "Génio alegre", que tan admirablemente fue desarrollada en fecha reciente.

El éxito está descontado, por la labor de los intérpretes y por su fin piadoso.

GARRACUT.

Anúnciese en este periódico

Informaciones y asuntos del Municipio

El señor Nuche, continúa las gestiones más interesantes de cuantas ha emprendido, y en beneficio de todos, todos debemos ayudarle

Resulta la «cuestión Balneario», allá por el mes de Mayo, el señor Nuche, comenzó a estudiar con la terquedad y ahínamiento que caracterizan todas sus gestiones, el problema del alumbrado.

El convencimiento unánime de que Cádiz era—y sigue siendo—una de las poblaciones peor alumbrada de España, hizo al Ayuntamiento reforzar en los Presupuestos la partida correspondiente en la medida que las posibilidades económicas aconsejaban.

Formaba parte—lo recordaran nuestros abonados—esta mejora del programa municipal expuesto primero por radiofonía y luego en estas columnas, como iniciativa de EL NOTICIERO.

Al aprobarse la partida correspondiente, durante la discusión del Presupuesto, el señor Nuche, nos preguntó: «Qué le ha parecido a usted la consignación de alumbrado?—Poca, a pesar del aumento (le respondimos)—No, no es poco (redarguyó); no es poco, porque del estudio que estamos haciendo se desprende que Lebón puede dar mucha más flujo, sin aumento, y, por consiguiente, con la cantidad consignada sobre doble alumbrado del que tiene Cádiz.

Solucionar este asunto, era, por tanto, para nosotros, un compromiso del señor Nuche. Y por ese camino parece que van las aguas. Larga fue la lucha—por que lucha puede decirse que ha sido, y aún sigue siendo—pero las corrientes de acuerdo, van tomando ya caracteres de tal trasparencia, que, casi sin temor a errores, puede decirse que se divisa ya el lugar donde las aguas formarán ese lago de tranquilidades que significaría un nuevo contrato por algunos años, (desde luego no muchos), con doble alumbrado del que actualmente nos tiene a oscuras.

Sigue el corp a corp, pero desde luego es de esperar por parte de la representación de la empresa, un poquitín de más transigencia (ya tuvo alguna), porque ello lo demanda la conveniencia de una población que durante mucho tiempo significó un magnífico negocio, y que reclama en la actualidad, no por egoísmo, sino por necesidad ineludible.

El señor Gafel—y a él queremos personalmente dirigirnos—ha sabido durante tantos años, demostrar demasiado celo en la defensa de los intereses que representa, para que ahora puedan esos intereses venir a la discusión de tan probada diligencia y de tan notorios desvelos.

Por su parte, el señor Nuche, dueño de una fábrica de electricidad en la provincia de Cádiz, y vicepresidente de la Cooperativa Gaditana, asiste a las extensas discusiones, con una preparación que logra descubrir hasta el infinito, la cantidad consumida, que el precio legítimamente remunerador, y de esta manera, harlo tiene que comprender la Empresa, que la defensa es más difícil y que la oposición tiene un término.

no, como todo en este mundo. No hemos de entrar ahora en detalles, ya que el plano de elevación en que las conversaciones se vienen produciendo, aconseja la abstención momentánea de los demás, y si tocamos el asunto, conste que es al sólo efecto de llevar al ánimo de la Empresa, que dado los elementos de discusión y las cooperaciones con que el señor Nuche cuenta ya para solucionar el problema del alumbrado, incluso a espaldas de la Casa Lebón, transigir constituye un buen negocio.

Las oposiciones de la Beneficencia Municipal

Esta mañana en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, han continuado las oposiciones para médicos de la Beneficencia Municipal.

Actuó de opositor el señor González Villegas, cuyo ejercicio consistió en «Ligadura de la arrötida».

El tribunal concedió al señor González Villegas, la puntuación de 5'0.

Las oposiciones seguirán mañana a las diez, actuando el señor Venínt.

Notas del Registro

El señor Presidente de la Junta Provincial de Abastos, traslada comunicación del Ilustrísimo señor Director general de Abastos, donde dice lo siguiente:

«En contestación a su escrito de 4 del actual referente al precio que debe tener el quintal métrico de harina en los distritos de esa provincia, he de manifestarle, que los precios de los frigos no deben pasar de 53 pesetas los 10 kilos en fábrica, según R. O. de 9 de Julio último y teniendo un rendimiento de 81 y siendo el valor de los subproductos 7 aproximadamente, el quintal métrico de harina sería de 60 pesetas que aumenta con 1,00 del precio del saco, resultaría un total de 61,60 según la fórmula y por consiguiente forzando la cifra como determina el párrafo último del referido folleto, el precio del quintal métrico de harina en los distritos que valgan menos los subproductos será de 62 pesetas.

El Ministerio de la Guerra remite instancia para Magdalena Gálvez Ruiz.

Se nombra sereno a Pedro Torres Ponce.

Al señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, se remite instancia del dueño de la «Venta Guerrero».

DE EL PORTAL

UN HOMBRE HERIDO

El Jefe de la estación ferroviaria de El Portal señor Santos telegrafía al señor Gobernador civil diciendo que el tren 68 que circulaba a su hora remolcado por máquina 120, maquinista señor Corredón se detuvo 9 minutos en el kilómetro 11c. 500 por haberse habido una puerla del pagón cayendo a la vía 2 sacos de trigo que hirieron a un hombre que por allí transitaba.

El herido cuyo nombre se desconoce fué recogido y conducido a la Casa de Socorro de Jerez.

Suscríbase hoy mismo a este periódico

ESTACIÓN RADIO CADIZ E. A. J. 3

Longitud de onda, 360 metros.—550
Watis en Placa.

Programa para el Viernes 18 de Diciembre de 7 a 9 de la tarde.

A las 7 de la tarde.—Tic-tac de reloj para sincronizar, dos minutos.

A las 7.25.—Canción flamenca.

A las 7.30.—La Bohème, selecciones piano por la señora Gutiérrez Marmolejo.

A las 7.45.—Tercera Marcha de las Antorchas, órgano.

A las 7.50.—Danzas populares andaluzas para piano por la señora Angeles Gutiérrez Marmolejo.

A las 7.55.—Noticias de prensa.

A las 8.—Hora oficial.

A las 8.10.—Ópera. Ave María por la señora Lola Gessa, piano don Carmen del Castillo.

A las 8.15.—Pagliacci, prólogo por don Enrique Matute, piano señora Angeles Gutiérrez Marmolejo.

A las 8.30.—Aida; romanza y dueto, por la señora Lola Gessa y don Enrique Matute, piano don Carmen del Castillo.

A las 8.35.—Música de baile.

A las 9.—Cierre de la Estación.

A las 12 de la noche.—Ensayos, (salvo variación).

Una nota oficial sobre la Unión Patriótica

Con motivo de conversaciones habidas en relación con la Unión Patriótica de San Fernando, que han dado lugar a incidentes de poca monta, han celebrado extensa conferencia el Presidente del Comité Provincial de dicha agrupación Excmo. señor don Luciano Bueno Sáenz el Gobernador Civil y el Delegado Gubernativo señor Benítez, quedando aclarados todos los extremos y desvirtuadas equívocas apreciaciones surgidas por aquellas habladurías.

Nuestra autoridad gubernativa, de acuerdo con el Comité Provincial y en unión del Delegado Gobernativo de la Zona, se pondrán al habla con el Comité local de aquella población con el objeto de que queden de una vez garantizadas las actuaciones en sus respectivos cargos los nombrados, con el preponderante punto que cada uno debe representar.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

M. FERNÁNDEZ MAYO.

Mañana llegarán a Cádiz los restos de López Silva

Invitación a nuestro director

Madrid 14 de Diciembre de 1925.

Sr. D. Ignacio Chilla Giráldez.

— Director del NOTICIERO CADITANO.—Cádiz.

Muy distinguido señor mío:

La Asociación patriótica española de Buenos Aires, ha solicitado la ayuda de la Sociedad de Autores para trasladar a España el cadáver del insigne sacerdote don José López Silva.

No hay que añadir, que esta Sociedad dentro de la medida de sus fuerzas, ha prestado con el mayor entusiasmo la colaboración solicitada. Y así, dentro de contados días, llegará al puerto de esa hermosa ciudad, el transatlántico que conduce los restos del glorioso escritor.

Desea esta Sociedad, que esa cultísima población contribuya con todo cariño, al recibimiento de los restos de López Silva. Y

para conseguirlo, se ampara en el prestigio de esa Prensa por

tantos motivos ilustre, y suplica

a V. tenga la bondad de servir

de intérprete de los Autores es-

pañoles cerca del Ayuntamiento

y demás Corporaciones oficiales,

para que presten su apoyo

material y cordial, al recibimiento

y traslado hasta la estación del cadáver del insigne compa-

nero.

No ha querido esta Sociedad

cursar a las autoridades gaditanas,

una instancia insensible y

fria. Prefiere acogerse a sus

compañeros de letras, para que

ello sean la instancia viva que

solicite la cooperación oficial,

para contribuir a un homenaje

postumo al camarada que su-

cumbió en la lucha.

Gracias anticipadas y con

ellas la expresión de nuestro

íntimo reconocimiento, e.s.m.—

Luis Linares Bécerra.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR.

Pastilla pequeña, 1,00.—Id. grande, 1,50. — Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.

De venta en perfumerías, droguerías y farmacias

Una visita al alcalde.—La ciudad estará representada en el entierro, y en manifestación de homenaje, costeará el traslado de los restos hasta la estación.

Esta mañana una comisión constituida por los señores Muñoz, representantes en Cádiz de la Sociedad de Autores y los directores del «Diario de Cádiz» y El NOTICIERO GADITANO, estuvieron visitando al señor Blázquez, en su despacho de la Alcaldía, con el objeto de pedirle la cooperación del Ayuntamiento en el traslado hasta la Estación de los restos del gran sacerdote López Silva.

Bondadosa, como siempre, la alcaldía, mostróse differentísima y deseosa de que el Ayuntamiento de Cádiz rindiera el postre homenaje a que era acreedor tan selecto literato, dijoles a los comisionados que hoy en la Permanente propondría la concurrencia al entierro de una comisión del Municipio, asistida de servidumbre y guardia municipal.

De la misma manera propondrá que la ciudad pague los gastos del traslado de los restos hasta la Estación, y que el alcalde invite a las restantes autoridades.

En virtud de ello, el alcalde procedió a dar acto seguido las órdenes convenientes a Mayordomía y a Secretaría, a fin de que esta última cursara las invitaciones correspondientes.

Llegada del señor Linares Becerra

En el expreso de esta tarde, llegó para acompañar los restos del ilustre sacerdote, el gerente de la Sociedad de Autores, señor Linares Becerra.

El ilustre viajero era esperado por varios amigos, y entre ellos los representantes de la Sociedad de Autores, señores hijos de Mariano Muñoz.

El entierro

Los restos llegarán mañana en el vapor «Reina Victoria Eugenia», y el solemne acto de ser trasladado al furgón que ha de conducirlos a Madrid, verificaráse a las dos de la tarde.

La presidencia del duelo, estará constituida por el alcalde, las autoridades, un hijo del fallecido y la representación de la Sociedad de Autores, integrada por el señor Linares Becerra y los señores hijos de Mariano Muñoz.

La Academia Hispano-Americanana

Debiendo llegar mañana a este puerto, procedente de Buenos Aires, los restos del popular sacerdote español don José López Silva, una de las glorias más salientes del teatro costumbrista, que refleja con gran carácter la vida del pueblo madrileño, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, invita a todos sus miembros a concurrir al recibimiento de los mismos, testimonio así su homenaje al ilustre muerto, que dio significación y realce al género del que fuera maestro afortunado en los escenarios del Río de la Plata.

La Real Academia, cumple de este modo su misión de acercamiento con los pueblos del continente colombiano, que dispensaron una franca y cordial acogida en los últimos años, en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, a un escritor de talento, que aportó efectivos beneficios a la difusión de un teatro ameno y pleno de colorido. Pelayo Quintero y Atauri, di-

rector.—Carlos María de Vallejo, secretario.

El entierro en Madrid

Al llegar a Madrid, el cadáver del señor López Silva, la Comisión de la Sociedad de Autores que le acompaña desde Cádiz, hará entrega de él al Ayuntamiento madrileño, que prepara un grandioso homenaje a la memoria del nunca bien llorado sacerdote.

Los restos serán inhumados en la nueva Necrópolis.

Alcaldía de Chiclana de la Frontera

El Excmo. Ayuntamiento, ha resuelto contratar en subasta pública las obras de colocación de las aceras con losas de cemento de la calle Padre Félix, y 250 metros de adoquinado en la misma calle.

El acto se celebrará el día 28 del actual, a las once en la Casa Consistorial, a la baja de 14.620 pesetas, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría, hasta el día anterior en que se celebre la subasta, en sobres cerrados y lacrados, acompañado de la cédula personal y del resguardo del depósito provisional correspondiente.

Las horas que se fijan para la entrega de proposiciones, son desde las diez hasta las trece y la fianza provisional para optar a la subasta será de setecientas treinta y una pesetas.

Chiclana de la Frontera 9 de Diciembre de 1925.—Sebastián Martínez de Pinillos.

Alcaldía de Chiclana de la Frontera

El Excmo. Ayuntamiento, ha resuelto contratar en subasta pública las obras de adoquinado de la calle 5 de Marzo de 1811, en el trozo comprendido entre las calles Carne y García Gutiérrez.

El acto se celebrará el día 25 del actual, a las once en la Casa Consistorial, a la baja de 13.800 pesetas, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría, hasta el día anterior en que se celebre la subasta, en sobres cerrados y lacrados, acompañado de la cédula personal y del resguardo del depósito provisional correspondiente.

Las horas que se fijan para la entrega de proposiciones, son desde las diez hasta las trece y la fianza provisional para optar a la subasta será de seiscientas noventa pesetas.

Chiclana de la Frontera 7 de Diciembre de 1925.—Sebastián Martínez de Pinillos.

BAR LA CRUZ BLANCA

El preferido por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

Obsequios de "LA INGLESA" a su clientela

Debido a que no nos ha sido posible continuar efectuando los regalos mensuales por recientes prohibiciones, esta Casa en beneficio de su distinguida clientela y con motivo de las próximas Navidades, regalará por cada 25' pesetas de compra en Perfumería, sea en una sola vez o en varias, PESETAS 2'50 en artículos de ella.

Por las mismas razones, ha hecho una baja importantísima en sus precios, como lo prueban los artículos que a continuación se expresan:

Aceite filtrado, litro	1,90	Jamón para crudo, desde	12,00	Lognac especial, litro	3,50
Azúcar refinada, kilo	1,75	Puchero, kilo	8,00	Moscate, botella	1,75
Aros, kilo	0,80	Jugo carne Valentine's	5,60	Harina de garbanzos, kilo	1,00
Habichuelas, kilo	0,80	Tocino serrano, lomo, kilo	4,00	Jabón Andújar, tazo grande	0,60
Jabón perfe 1.º, kilo	1,10	Mermeladas y frutas al natural,		Jabón Andújar, tazo pequeño	0,30
Jabón blanco 1.º, kilo	1,25	desde		Legítimo jamón dulce de la sierra	
Bacalao, kilo	1,80	1,90		tra, por piezas	9,60
Café tostado Puerto Cabello, kilo	9,00	Vino Valdepeñas, arroba	8,00	Tomates, lata grande	0,60
Yauco	10,00	Vino Valdepeñas, botella	0,40	Mantequilla blanca, kilo	0,30
Costilla salada, kilo	4,50	Vino Chiclana, botella	0,50	Mantequilla colorada, kilo	4,00
Chorizo candelario, kilo	6,50	Vino fino Chiclana, botella	0,60	Mantequilla Flandes, kilo	5,00
Garbanzos tiernos	1,00	Fino del Puerto, botella	1,25		4,00
Harina avena alemana, kilo	0,85	Aguardiente de la Sierra, litro	4,00		

PIDAN NOTAS GENERALES DE PRECIOS

Tomas Isturiz, Teléfono, 324. Servicio a domicilio

Del Gobierno civil

Hoy visitaron al señor gobernador civil en su despacho oficial los señores siguientes:

Don Luciano Bueno, don Enrique Díaz Martínez, don Francisco Tellez, don Sebastián Aya la, don Manuel Varela, diputado provincial y don Aureliano Benzo, delegado gubernativo de San Fernando.

Llegada de fuerzas

Esta tarde, a la una, llegó procedente de Larache, el vapor «Isla de Menorca», que atracó al muelle Reina Victoria Eugenia.

Esperaban al citado buque, el Excmo. Sr. General gobernador don Jorge Fernández de Heredia, teniente coronel ayudante, coronel del regimiento de Cádiz señor García Caminero y capitán ayudante señor Muñoz, comandante de Marina don Eduardo Pasquín, comisario de Guerra señor Ristori, capitán de Intendencia señor Prado, teniente coronel de Estado Mayor señor Rodríguez y comisiones de varias fuerzas de la guarnición.

También se encontraban en el muelle, el comisario de policía señor Domínguez Manresa, teniente de la guardia civil señor Navarrete, y teniente de seguridad señor López Flores, con personal a sus órdenes.

En el vapor «Isla de Menorca», ha llegado repatriada una compañía del regimiento de Tenerife, número 64, formada por cuatro oficiales, doce clases y ciento setenta y ocho de tropa, al mando del comandante don Santiago López Bago.

También se ha llegado el resto del batallón expedicionario de Valencia, número 24, compuesto de cuatro oficiales, cinco clases y treintitrés soldados, al mando del comandante don Manuel López y López.

Después de los saludos de rigor, formaron en el muelle dichas fuerzas, siendo revistadas por el general gobernador, que dió la bienvenida a sus jefes.

Luego, en correcta formación, marcharon al cuartel del Regimiento de Cádiz, donde se les sirvió el rancho.

La compañía de Tenerife, saldrá el próximo domingo para Canarias.

Las fuerzas del regimiento de Valencia, lo harán mañana en el tren mixto, para Santander, en cuya capital se encuentran de guarnición.

El «Isla de Menorca» ha conducido también noventincinco militares de distintos cuerpos, que regresan a la Península con licencia de Pascuas, y otros por enfermos.

También ha traído veintitres transeuntes.

LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.— Calles San Vicente 15, Pastora 9 y 11 y Sagasta 103.—Cádiz. Teléfono 227.

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).

Consultas de 4 a 6

Utiles para escritorio

PAPELERIA IMPRENTA M. GERON BOHORQUEZ

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus competidores.

Haga un pedido de prueba y se concretará.

Despacho: Duque de Tetuán 15.—Talleres: Beato Diego de Cádiz 8.

Teléfono 514.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
MANUEL RUIZ VILCHES
CAL HIDRAULICA, CEMENTOS, ETC.
COSOS 9 CUDILLERO. CADIZ 16. TEL. 500-490

Sucesos locales

Lotería de Navidad

Aviso.—Desde hoy, lunes 7 del corriente, hasta la víspera del sorteo, el Bazar de «La Unión» obsequia a sus clientes con participaciones de la Lotería Nacional, por cada compra que hagan de cinco pesetas en adelante de artículos de ferretería y baterías de cocina, de aluminio o hierro esmaltado y material eléctrico. También dará opción a este obsequio la simple adquisición de un auricular de cualquier precio.

Conato de incendio

La guardia municipal da parte, de que a las ocho y media de hoy, fué sofocado un conato de incendio en un hueco de la escalera de la casa núm. 6, de la calle Suárez Salazar, donde perdona un individuo llamado Enrique Moreno.

Lo quemado ha sido varios sacos vacíos y un cajón de huevos.

“Fast and safe”

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ-SEGURIDAD-COMFORT PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa, berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior, 22,50.

Servicio diario

La empresa más antigua, con material más moderno Coches en continua comunicación telefónica

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 307.—Salida de Algeciras: Segismundo Moret 5, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana; teléfono 101.

Lámparas

de filamento metálico irrompibles UNA PESETA

BAZAR DE LA UNION Columela y Sacramento

Rosario, 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar 24.—Jerez

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Ancha núm. 12.—Cádiz

José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en La Navarra

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo.—Cádiz

Suscríbase hoy mismo a este periódico

Kursaal Gaditano

Gran programa de variétés

El viernes 11, actuarán Alhamita, Conchita Campo, Asunción Muñoz y Teresita Ibarra

Espectáculo culto y moral.—Secciones 6 tarde y 10 noche

Todas las noches, al terminar las variétés

por elegantes bailarinas de salón.

Entrada a la consumación.—Reservado el derecho de admisión

REALIZACION DE JUGUETES a precios reducidísimos de fábrica

Bazar “LA CONCEPCION”

Gran exposición y variedad en juguetería para regalo y Reyes Calles Cervantes y San José.—Cádiz. Teléfono 592

Grandes Almacenes de muebles

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Gran Agencia de Pompas

POR TELEGRAFO Y POR TELÉFONO

Información de España

Un artículo de «El Debate» sobre Pablo Iglesias

Madrid.—El diario «El Debate» en su edición de hoy publica un artículo donde rebate las censuras que le han hecho otros periódicos madrileños, con motivo de unos comentarios que publicó con motivo de la muerte del jefe del partido socialista español Pablo Iglesias.

No hallamos—dice—inconveniente en reconocer al jefe de los socialistas, como acreedor a una deuda de gratitud de todos los obreros españoles. La exigirían verdaderamente los muchos beneficios que los obreros del líder socialista recibieron.

Que esa deuda se extienda con motivo del fallecimiento de Pablo Iglesias tiene una explicación lógica; pero es que a la vez el jefe socialista, al lado de los beneficios materiales que consiguiera para los obreros, les hizo enorme daño en bienes morales, por su impiedad, por su doctrina antirreligiosa, por excitarse el ánimo de los obreros, predominando en sus doctrinas la incitación al incendio y a los atentados personales.

Además Pablo Iglesias, no trajo en modo alguno de elevar la cultura del obrero español, ni siquiera en la parte puramente material, como pudiera haberlo hecho.

Considera digno de censuras a los periódicos, que estando regidos por empresas capitalistas, tratan de realzar la figura de Pablo Iglesias.

Agrega que le parece muy lógico que los socialistas hayan tribulado toda clase de homenajes a Pablo Iglesias, que no son sino justa correspondencia por los beneficios recibidos, pero de ahí a que otras clases se dediquen a ello, precisa que se les diga, que no saben el mal que hacen y que no es ese el lugar que les corresponde secundando los daños causados con doctrinas antipatrióticas y deshonrantes.

Consejo en Palacio. — Referencia de lo tratado.— El decreto ampliando las facultades de los gobernadores civiles.—Otras noticias.

Madrid.—A las once de la mañana se celebró Consejo de Ministros en Palacio, presidido por el Rey.

A la una en punto de la tarde salió del regio alcazar el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, manifestando a los periodistas que no había terminado el Consejo todavía y que él se había anticipado a salir, porque tenía necesidad urgente de estar en el Ministerio de su despacho, para resolver varios asuntos.

A la una y cuarto de la tarde salieron de Palacio, el presidente del Consejo de Ministro y los demás consejeros.

El general Primo de Rivera, estuvo conversando afablemente con los informadores, a los que dijo que el Consejo había sido muy interesante, firmándose varios decretos, entre ellos el anunciado modificando las atribuciones de los gobernadores civiles.

También se han firmado decretos reorganizando los servicios en casi todos los Ministerios.

Agregó que el ministro de Estado, había estado hablando en el Consejo de política exterior y el de Instrucción Pública, había hablado de un asunto de la Universidad de Barcelona, que acaso tenga que ser objeto de una resolución del Gobierno.

El ministro de Estado señor Yanguas, manifestó a los periodistas que el Rey había firmado los pases del Embajador de los Estados Unidos y del ministro de Egipto en España.

El ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, manifestó a los reporteros, que se había firmado un decreto modificando la constitución del Consejo Superior Ferroviario.

Se ha creado una comisión ejecutiva con amplias facultades para el mejor funcionamiento de dicho organismo.

También se había tratado del canal de Isabel II, acordándose que con el dinero existente, se hagan algunas obras de mejoras, sin que con ello se perjudique para nada, los intereses del canal de Santillana.

Todos laboramos—agregó— mirando solo la mejor manera de favorecer los intereses del pueblo español.

El ministro de Hacienda expresó a los periodistas que se habían firmado un decreto, nom-

brando para la Dirección General del Timbre, Cerillas y Tabacos, al abogado don Andrés Amado y para la Dirección General de Contribuciones, al don José Lará, que ya ha desempeñado en anteriores ocasiones dicho cargo.

Los periodistas dieron el pésame al ministro de Instrucción Pública señor Callejo, por el fallecimiento de su señor padre ocurrido en Valladolid, recientemente.

El señor Callejo, agradeció vivamente el testimonio de pesar de los periodistas, confiriéndoles, que se había tratado en el Consejo de un asunto, relativo a la Universidad de Barcelona, y que pudiera tener una resolución por parte del Gobierno.

La uva de Almería

Almería.—Está próxima a su fin la campaña uvera del año actual, que ha resultado bastante lucida.

Sobre el muelle están preparadas para enviarlas a Inglaterra, Francia, Suiza, Dinamarca y Noruega, más de nueve mil barricas.

Se calcula el valor de la uva exportada, en unos treinta y cuatro millones de pesetas.

molestados por nadie, a pesar del desarme.

Dicha fracción, ha hecho entrega de más de mil fusiles, y todos los cabileños que la integran se encuentran satisfechos de su amistad con España.

Reconoció el Alto Comisario, la conveniencia de que los cabileños de la zona limitrophe, conserven sus armas para defenderse de posibles ataques del enemigo.

A causa de la lluvia, no pudo el general Sanjurjo visitar la posición de Taferis, a donde irá en uno de los días próximos.

Audiencia regia

Madrid.—El Rey recibió esta mañana en audiencia, al exsubsecretario del Ministerio de la Guerra, señor Espinosa de los Monteros; al militar portugués señor Texeira de Matos, que iba acompañado de su esposa; a los gobernadores de Oviedo y Valencia, al embajador de los Estados Unidos Mr. Moore, que iba acompañado de su sobrina; al ilustre escultor don Miguel Blay, y a una comisión de Toledo, que iba presidida por el alcalde y por el presidente de la Diputación de dicha ciudad y que hablaron al Soberano para que se interesara por la construcción de un ferrocarril Alcázar-Toledo-Vargas y la construcción de un puente sobre el Tajo.

En Palacio

Madrid.—En Palacio estuvieron esta mañana, el Presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona.

El primero al salir del regio alcázar dijo a los periodistas, que su viaje había obedecido solamente al deseo de dar cuenta al Gobierno de las liquidaciones de la extinguida Mancomunidad Catalana, y ya en Madrid, ha venido a Palacio para cumplimentar el soberano.

El barón de Viver manifestó, que el objeto de la estancia en Barcelona era haber venido a dar las gracias al Rey, por la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que recientemente la había sido otorgada.

Los periodistas preguntaronle que si ahora había tranquilidad en Barcelona, contestando el barón de Viver, que la tranquilidad en la ciudad condal era absoluta, como no se había conocido en cuarenta años.

Una interesante nota. — Las destituciones de algunos Ayuntamientos. — La Unión Patriótica. — El régimen de normalidad. — Las futuras elecciones. — Otros extremos.

Madrid.—En la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente y extensa nota oficial:

«Con motivo de los expedientes y destituciones recaídas en concejales de algunos Ayuntamientos, de los que fueron designados por los gobernadores del régimen actual, el Gobierno quiere hacer constar que el hecho es lógico y acomodado a su ideario, pues no tiene ningún

vinculo político, ni el motivo de pertenecer a la Unión Patriótica, o ser del Somatén puede ser en modo alguno salvo conducto, para cometer infracciones, sino solamente compromisos para proceder con toda austereidad y corrección.

La Unión Patriótica, ha de admitir vengan de donde vinieren, a todos los hombres, siempre que estén animados de propósitos rectos y justicieros y estén acordes con los principios esenciales de la Unión ya expuestos por el Jefe de ella, clara y precisamente, para llevar a cabo la obra de saneamiento ciudadano y librarse a la justicia y a la administración de toda dependencia bochornosa, trabajando por ambas funciones, para que alcancen sus más alto prestigio moral y de saneamiento.

Quienes no entiendan así esos conceptos del credo de la Unión Patriótica, sobran en ello. Los que creyendo que la Unión Patriótica es buena para la Patria y se mantienen alejados de ellas, por pudor o por respeto a idearios de otra índole, y por ello se muestran remisos para su ingreso en esta organización no obran ciudadanamente.

Todo programa doctrinal o político, se lo reserva la Unión para momentos oportunos y cuando sean pasados algunos meses o acaso años, entonces, el Gobierno estimará llegado el plazo para el período preparatorio, indispensable para ir a la normalidad del régimen constitucional.

Por el momento bastará pertenecer a la Unión Patriótica, o disponerse a actuar o apoyarla fiel y lealmente, y actúen en el sentido que requiere la vida española, imponiéndose para seguir y consolidarlo, sin excluir el retocamiento que sea susceptible a la obra del Directorio Militar.

Vano empeño será el prepararnos ya distritos electorales o influencias políticas, por virtud de procedimientos antiguos, o por persistencia de influencias y remembranzas caciques, pues no serán cometidas las elecciones hasta que no quede rastro de todo ello.

En las primeras elecciones legislativas que se celebren en España, se elegirán los hombres que merezcan la confianza del país trabajando estos hombres sin cesar en el yunque del contraste de las ideas que hayan de formar los partidos políticos futuros.

Por eso se ha dicho repetidas veces que la Unión Patriótica, no es un partido político, sino solamente una liga de ciudadanos, que ejercerán funciones temporales y concretas, y que tendrán por objeto el restablecimiento del Estado, el ordenamiento de la vida económica, hacer independiente de toda política, a la Justicia y a la Administración y desarrollar intensamente la cultura y la ciudadanía en toda España.

Pronto el Gobierno actual,

hará conocer a la opinión pública que los hombres que lo forman se apartan de todo criterio genérico y que conocedores de su misión, están dispuestos a realizarla con alteza de mira y en bien de los sagrados intereses de la Patria.

A los sectores de la democracia francesa, llegan apelaciones semejantes, para dos condenados a muerte, en Burdeos—por cierto españoles—que fueron autores de un delito de robo y homicidio a mano armada.

Ningún país que se precie de tener instinto de conservación, puede claudicar en casos semejantes por el bien de la seguridad pública.

En España, en casos concretos, en épocas anteriores se tuvieron tolerancias, o al menos vacilaciones, y ello dio lugar a que la situación se agravara de tal manera en el país, que fué preciso el golpe del 13 de Septiembre.

Para ser eficaz precisa que no puedan ser objeto de escarnio aquellos que asistieron al Directorio y motivo de júbilo, o alegría para todos los que aspiran a que vuelvan los tiempos de la timba, de chirrila, de la franca-chela y del caciquismo.

Termina la nota diciendo que es preciso hablar muy alto, para tonificar las esperanzas y decir que todavía no se está más que en el prólogo de la obra magna que los españoles de la primera mitad del siglo XX, quieren realizar para su Patria.

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos civiles que aca-

ba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3,50 ejemplar se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «LA PATRIA». Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado, 643. MADRID.

Notas del día

Viajero

Se encuentra en Cádiz, para asuntos particulares, el acreditado comerciante de Málaga y cónsul de Venezuela en aquella capital, don Guillermo Palacios.

Le deseamos una grata permanencia.

S. G. G.

Por telegrama recibido, sabe mos que se ha fallecido el día 15 del actual, en Novales (Santander), donde residía hace próximamente un año, atendiendo al establecimiento de su queridísima salud, el que fué nuestro estimado vecino y acreditado industrial de esta plaza, propietario de la pastelería «La Novalesa», don Antonio Díaz González (q. e. p. d.).

Con tal motivo, enviamos a los señores don Francisco y don Antonio Díaz, hijo y sobrino respectivamente del finado, la expresión de nuestra condolecia.

Una cartera

Hallada en la vía pública una cartera conteniendo varios documentos de interés, la persona que se crea dueño a ella, podrá recogerla en la Sección de Alcaldía en donde se encuentra depositada, haciéndosele entrega de la misma, una vez acreditada su pertenencia.

Gasas de Beneficencia

Caballeros Hospitalarios

Fueron asistidos:

—Antonio Cuesta Rey, erosión mano izquierda.

—Pedro Cid Sobreiro, erosión mano izquierda.

—Aurora Gómez Traine, herida mano izquierda.

—Manuel García Ramírez, confusión mano izquierda.

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Hoy se ha reunido la Permanente

Preside el Alcalde y asisten los concejales señores Alcina, Paredes, Escandón, Sánchez y Nuche.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Informe del Negociado segundo, sobre instalación de una marquesina en Avenida Primo de Rivera, número 24.

Se propone la concesión en la forma acostumbrada y con sujeción a las ordenanzas de la ciudad.

Se aprueba.

Expuesto de la Delegación de Fomento, sobre instancia de don José Serrano de la Jara.

Ya insertamos anoché este documento.

Queda aprobado.

Expuesto del señor Mexia, sobre urbanización de Extramuros y ensanche del Paseo Ana de Viya.

Este expuesto, que también ha sido ya publicado, está pendiente de la sesión anterior.

El Sr. Paredes hace uso de la palabra y comienza felicitando al Sr. Mexia por el celo que viene demostrando desde que tomó posesión del cargo que ostenta. Dice que el primer punto está ya tratado por la Permanente y encauzado, y lo mismo ocurre con el segundo, pues el arquitecto Municipal tiene ya orden de hacer los estudios correspondientes.

El tercer punto es de la competencia del Pleno, y el 4º ya está solicitado al Ramo de Guerras.

Hace constar, por consiguiente, que todos los puntos los tiene ya en trámite la Permanente.

El Sr. Escandón pide que se incorpore a los proyectos, el ensanche del callejón que dará entrada a la Plaza de Toros. Interesa a que el asunto esté resuelto para el verano.

Interviene para aclarar algunos puntos el señor Nuche, y manifiesta que los mismos dueños de la Plaza tienen el propósito de solicitar que se amplíe el sitio a que se ha referido el señor Escandón.

Paredes y Escandón hablan de nuevo.

(Entra en Sala el señor Domínguez).

Se acuerda respecto al expuesto del señor Mexia, ver con satisfacción su celo y que se coja el primer punto, pues los otros están en tramitación.

Expuesto del señor delegado específico de Hacienda, sobre gratificaciones al personal gubernativo.

Se aprueba.

Expuesto del señor alcalde, presidente de la Junta municipal de Beneficencia, relacionado con el servicio y padrón de pobres.

En virtud del enorme trabajo que se dice pese sobre los médicos de la Beneficencia Municipal, se propone la creación de tres médicos supernumerarios, gratificados con las sumas que el Ayuntamiento fije, y sacados de los que quedan sin empleo en las oposiciones que se están celebrando.

El señor Nuche propone que se apruebe, pero creando una sola plaza.

Interviene el señor Escandón, en el mismo sentido.

Queda aprobado de esta forma.

Escripto de la Sociedad Oficial de Fomento, dando cuenta de haberse hecho cargo de la Casetas del Turismo.

Se acuerda quedar enferado.

Expuesto de la Ponencia especial sobre propuesta de gratificaciones al personal técnico administrativo.

Importan 4,950 pesetas las gratificaciones.

En la fábrica de lunas, biselado y plateado, de JOSE DEL CORRIPIO

se emplea una gran actividad para servir puntualmente cuantos pedidos recibe

Fábrica: Feduchy, 12,

Teléfono, 41

VICHY CATALAN

agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del mananial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Déposito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA EUREKA, y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesiten, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente.



Depositorios generales para España: establecimiento DALMAU OLIVERES, S. A. - Paseo de la Industria, 14. - Barcelona.

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15

Teléfono, 212

MUEBLES DE TODAS CLASES
VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO

Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVINO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis



Suscripción a Biblioteca Patria

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pomográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de diezcientas pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

Domiciliado en provincia de profesión de calle

se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA

Fecha de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

REMITIR

</div